

**16519** RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2002, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica el plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Especial.

El Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 10 de junio de 2002, ha aprobado la modificación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Especial, que se imparte en la Facultad de Ciencias de la Educación de esta Universidad, en el sentido de sustituir las páginas que se acompañan a las publicadas en su día.

Dicho plan de estudios fue homologado por el Consejo de Universidades de 12 de julio de 2000 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 243, de 10 de octubre.

Córdoba, 19 de julio de 2002.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

UNIVERSIDAD

CÓRDOBA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

1. MATERIAS TRONCALES (Educación Especial)								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricas	Prácticas		
1	1	Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación		4T+0'5A	2'5	2	Recursos didácticos y nuevas tecnologías: utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales.	- Comunicación Audiovisual y Publicidad - Didáctica y Organización Escolar - Lenguajes y Sistemas Informáticos
1	1	Expresión Plástica y Musical		4T+0'5A	3	1'5	Aproximación al fenómeno artístico. La expresión plástica y musical. El mundo creativo y expresivo del niño. Contenidos, recursos y materiales para la educación artística. Aspectos terapéuticos y de diagnóstico en la educación especial.	- Didáctica de la Expresión Plástica - Didáctica de la Expresión Musical
1	1	Practicum	Practicum I	5		5	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles, especialmente en aulas de integración de Educación Especial. Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones así como de la Comunidad Educativa.	- Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de Especialidad, de esta Especialidad de Educación Especial
1	2	Didáctica General		8T+1A	6	3	Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.	- Didáctica y Organización Escolar
1	2	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial		8T+1A	6	3	Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades.	- Didáctica y Organización Escolar - Psicología Evolutiva y de la Educación

1. MATERIAS TRONCALES (Educación Especial)								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos		
1	2	Organización del Centro Escolar		4T+0'5A	3	1'5	La estructura del sistema escolar: características y niveles. El centro como unidad organizativa: funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de centros. Análisis de experiencias de organización. Referencia de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil.	- Didáctica y Organización Escolar
1	2	Trastornos de Conducta y de Personalidad		6	4	2	Las alteraciones de comportamiento. Estrategias de intervención ante los problemas de conducta.	- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico - Psicología Evolutiva y de la Educación
1	2	Practicum	Practicum II	9		9	Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles, especialmente en aulas de integración de Educación Especial. Las prácticas deberán proporcionar asimismo el conocimiento del sistema escolar a través del conocimiento del centro concreto como unidad organizativa en sus distintas dimensiones y funciones así como de la Comunidad Educativa	- Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de Especialidad, de esta Especialidad de Educación Especial
1	3	Educación Física en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales		4T+0'5A	3	1'5	Desarrollo motor y perceptivo-motor en niños con minusvalías. Actividades físicas adaptadas a niños con minusvalías.	- Didáctica de la Expresión Corporal - Educación Física y Deportiva - Fisioterapia
1	3	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental		9	6	3	El retraso intelectual. Deficiencia mental y problemas de aprendizaje. Estrategias de intervención educativa. La integración escolar del deficiente intelectual.	- Didáctica y Organización Escolar - Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico - Psicología Evolutiva y de la Educación

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (Educación Especial)							
Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos		
1	1	Taller de Recursos Didácticos en Educación Especial	4'5	2'5	2	Conceptos fundamentales sobre la naturaleza y utilización de los Recursos Didácticos en Educación Especial. Técnicas para la ejecución de trabajos plásticos utilizables como recursos didácticos en necesidades especiales. Conocimiento de distintos materiales. Técnicas de restauración del material didáctico.	- Didáctica de la Expresión Plástica - Dibujo
1	1	Fundamentos Biológicos de las diferentes Minusvalías	4'5	3	1'5	Concepto de minusvalías. Tipos y etiología. Bases biológicas de las distintas anomalías.	- Histología
1	2	Orientación Personal, Profesional y Familiar en Educación Especial	4'5	3	1'5	Planteamiento teórico de la Orientación: concepto, modelos, estructura y análisis de las fases del proceso de Orientación. Elaboración del diagnóstico psicopedagógico. El papel del tutor en el proceso de orientación. La acción tutorial y los equipos de apoyo en Educación Especial.	- Didáctica y Organización Escolar
1	2	Investigación Psico-Educativa para Profesorado de Educación Especial	6	4	2	Teoría y estructura de la investigación educativa. Modelos de investigación educativa. La investigación educativa. La investigación-acción y su aplicación al alumno con necesidades educativas especiales. La observación: concepto y clases. Otras estrategias de recogida de datos en Educación Especial.	- Psicología Evolutiva y de la Educación - Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

CÓRDOBA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) MAESTRO ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

206

CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TOTALES
I CICLO	1º	29T + 3A	9	415*	15*	60'5
	2º	35T + 2'5A	22'5	415*	6*	70'5
	3º	64 + 0'5A	6	415*	0	75
II CICLO						

\* La distribución de estos créditos por curso tendrán carácter orientativo, sin embargo, podrán realizarse en cualquier curso de la Titulación.

- (1) Se indicará lo que corresponda
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título del que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO  NO  (6)

6. SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA CRÉDITOS A :

(7) A)  SI  NO PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

B)  NO TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

C)  SI  NO ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

D)  NO  SI OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: A) Máximo 21 créditos / C) Máximo 75 créditos.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) A) LIBRE CONFIGURACIÓN / C) TRONCALES, OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS

7. AÑOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS (9):

- 1º CICLO  AÑOS

- 2º CICLO  AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS
1º	60'5	36*	24'5*
2º	70'5	41*	29'5*
3º	75	38*	37*

\* La distribución de los créditos de Libre Configuración en teóricos y prácticos tiene carácter orientativo.

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título del que se trate.

## II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º 2, 4º R.D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1. a) Régimen de acceso al 2º Ciclo. No procede.

1. b) Ordenación temporal del aprendizaje.

**Primer Curso****Anuales**

Psicología de la Educación y del Desarrollo en Edad Escolar

- 1º Cuatrimestre Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación
- Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación
- Taller de Recursos Didácticos en Educación Especial (Obligatoria)
- 1 Asignatura Optativa

**2º Cuatrimestre**

Sociología de la Educación  
Expresión Plástica y Musical  
Practicum I  
Fundamentos Biológicos de las Diferentes Minusvalías (Obligatoria)

**Segundo Curso****Anuales**

Didáctica General  
Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial

**1º Cuatrimestre**

Organización del Centro Escolar  
Trastornos del Lenguaje y Habla (Obligatoria)  
Didáctica de las Matemáticas en Educación Especial (Obligatoria)  
1 Asignatura Optativa

**2º Cuatrimestre**

Practicum II  
Investigación Psico-Educativa para Profesorado de Educación Especial (Obligatoria)  
Orientación Personal, Profesional y Familiar en Ed. Especial (Obligatoria)  
Trastornos de Conducta y de Personalidad

**Tercer Curso****Anuales**

Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Mental  
Tratamientos Educativos de los Trastornos de la Lengua Escrita

**1º Cuatrimestre**

Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial  
Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Visual  
Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (Obligatoria)  
1 Asignatura Optativa

**2º Cuatrimestre**

Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Auditiva  
Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Motórica  
Ed. Física en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales  
Practicum III